

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN – CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0011-2024-EP/UE EMCH-1

“Adquisición de mobiliario diverso para los Cadetes de la EMCH “CFB”

En el distrito de Chorrillos, a los catorce (14) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro, siendo las 16:20 horas, en la Oficina de Contrataciones de la EMCH “CFB”, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la EMCH “CFB”; dio inicio a la admisión, evaluación – calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 0011-2024-EP/UE EMCH-1, para la adquisición de mobiliario diverso para los Cadetes de la EMCH “CFB”.

Con la finalidad de cumplir lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas, de conformidad a lo solicitado en las Bases integradas del procedimiento de selección; luego de las acciones pertinentes el Operador de SEACE informa que los siguientes postores presentaron vía electrónica en la plataforma SEACE del OSCE sus ofertas en archivos adjuntos.

DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de SEACE los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	EJERCITO PERUANO				
Nomenclatura :	AS-SM-11-2024-EPI/UE EMCH-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Bien				
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSOS PARA LOS CADETES DE LA EMCH CFB - PP135				
Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO PARA LOS CADETES DE LA EMCH CFB				
20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.		12/08/2024	17:13:10	Electronico
20524668573	MOBILIART S.A.C.		12/08/2024	18:14:33	Electronico
20514472719	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.		12/08/2024	18:17:13	Electronico
20516554437	MAD METAL INVERSIONES SAC		12/08/2024	18:52:48	Electronico
10799993487	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL		12/08/2024	22:32:27	Electronico
20384122991	INDUSTRIAS ORIHUELA E.I.R.L.		12/08/2024	22:37:21	Electronico

1.- ADMISIÓN DE OFERTAS:

Inmediatamente se procedió a realizar la apertura de las ofertas de los postores, según lo dispuesto en el numeral 81.2. del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; asimismo que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas. De no cumplir con lo requerido en las bases, la oferta se considera no admitida; por lo que, se ha determinado lo siguiente:

N°	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
		Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las EET contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la Oferta (Anexo N° 6)	
1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	Admitida
2	MOBILIART S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI (*)	Admitida
3	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI (*)	Admitida
4	MAD METAL INVERSIONES SAC	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI (*)	Admitida
5	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	Admitida
6	INDUSTRIAS ORIHUELA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI (*)	Admitida

(*) Ofertas superan el valor estimado

2.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Luego de haber verificado la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, los siguientes postores pasan a la evaluación:

POSTORES	VALOR ESTIMADO	FACTOR EVALUACIÓN							
		OFERTA	PUNTAJE (FACTOR PRECIO)	PUNTAJE (PLAZO DE ENTREGA)	PUNTAJE (GARANTÍA COMERCIAL)	PUNTAJE SIN BONIFICACIÓN	BONIF. 5% D.S 168 2020-EF	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	415,650.00	384,800.00	69.04	15.00	10.00	94.04	4.70	98.74	2
MOBILIART S.A.C.		595,386.00	44.62	15.00	10.00	69.62	3.48	73.10	6
INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.		606,191.00	43.82	15.00	15.00	73.82	3.69	77.51	5
MAD METAL INVERSIONES SAC		517,328.00	51.35	15.00	15.00	81.35	4.07	85.42	3
RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL		379,500.00	70.00	15.00	15.00	100.00	5.00	105.00	1
INDUSTRIAS ORIHUELA E.I.R.L.		599,000.00	44.35	15.00	15.00	74.35	3.72	78.07	4

Después de haber realizado la evaluación correspondiente se procede a determinar si las ofertas que ocuparon los dos primeros lugares cumplen con los requisitos de calificación previstos en el numeral 3.2 de las bases integradas.

Acto seguido se procedió a realizar la calificación de propuestas que han sido evaluadas de acuerdo a las bases y Especificaciones Técnicas solicitadas por la unidad usuaria.

Postor5: RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL

Ha presentado la documentación para acreditar los requisitos de calificación: Experiencia del postor en la especialidad; la misma que se encuentra conforme; por lo que su oferta se encuentra **CALIFICADA**.

Postor1: INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.

Ha presentado la documentación para acreditar los requisitos de calificación: Experiencia del postor en la especialidad; la misma que se encuentra conforme; por lo que su oferta se encuentra **CALIFICADA**.

RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Precio de la Oferta	Puntaje Total sin Bonificación	Puntaje total con Bonif. 5%	Requisitos de Calificación
10799993487	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL	379,500.00	100.00	105.00	CALIFICA
20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L..	384,800.00	94.04	98.74	CALIFICA

Este OEC otorgó la Buena Pro al postor que ha acreditado los documentos correspondientes para la calificación y que ha obtenido el puntaje máximo, lo cual será notificado de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 66° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción	Postor	RUC	Monto Adjudicado S/
1	Adquisición de mobiliario diverso para los Cadetes de la EMCH "CFB"	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL	10799993487	379,500.00

Siendo las 17:10 horas del día y no existiendo otro asunto que tratar, se suscribe la presente acta.




 O.125645900-B+
 JUAN ARTHURO JORGE ANCCO
 TTE EP
 JEFE DE LA OFICINA DE
 CONTRATACIONES EMCH "CFB"